



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**5 de Octubre de 2004  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Jornadas de Cooperación Judicial Europea en el Colegio de Madrid	EXPANSIÓN
Abogados atienden una media de siete denuncias diarias por violencia doméstica	SUR
Entrevista al Decano de Sabadell	D. Sabadell
El Tribunal de las Aguas de Valencia, en el Colegio de Abogados	ABC
Abogados profundizan en el conocimiento de las reformas del Código Penal	Opinión
“Teucro Iuris” hará hincapié en las cuestiones deontológicas	D. Pontevedra
Una videoconferencia permite a los abogados conocer la reforma penal	CÓRDOBA
Los letrados podrán seguir las jornadas sobre violencia	ÁREA
Abogados de Algeciras analizan los cambios legislativos	Europa Sur
Conferencias “a distancia” sobre la reforma del Código Penal	D. JEREZ
Abogados donan 12.000 euros para proyectos de cooperación	D. MÁLAGA
El fiscal general y el ministro de Justicia hablarán en Colegio de Baleares	D. Mallorca

# Expansión

## MADRID

O.J.D.: 48.108 E.G.M.: 149.000

23 cm2  
178 Euros  
Página 46  
05/10/2004

■ Bajo el nombre *Jornadas de Cooperación Judicial Europea: crisis matrimoniales y protección del menor en el marco europeo*, el Colegio de Abogados de Madrid albergará el 25, 26 y 27 de octubre un encuentro dirigido a magistrados, jueces, fiscales, secretarios judiciales, abogados y otros profesionales del derecho y de la justicia de la Comunidad de Madrid interesados. Tfno. 91 435 78 10.

# SUR

EL PERIÓDICO DE MÁLAGA

72 cm2  
266 Euros  
Página 14  
04/10/2004

O.J.D.: 38.953 E.G.M.: 191.000

## **MALOS TRATOS**

### **Abogados atienden una media de siete denuncias diarias por violencia doméstica**

El turno de oficio del Colegio de Abogados de Málaga ha atendido una media de siete denuncias diarias sobre violencia doméstica desde la entrada en vigor de la orden de protección a las víctimas, que el pasado agosto cumplió un año desde su puesta en funcionamiento. Según explicó una de las abogadas que integran la Subcomisión de Violencia Doméstica del Colegio de Abogados malagueño, Concepción García Montesinos, tras el «caos que generó la entrada en vigor de esta norma se ha alcanzado una situación de bastante agilidad». Sin embargo, la letrada aseguró que, a pesar de tener diariamente un abogado de guardia para estos asuntos, los profesionales se encuentran «desbordados» ya que, las mujeres están cada vez más sensibilizadas y hay jornadas en las que se atienden hasta 12 denuncias. / EFE

## «La junta de jueces no apoya que se cree un juzgado de familia»

Manuel Hernández, decano de los abogados, critica la situación de los juzgados

El decano del Col.legi d'Advocats, Manuel Hernández, considera que la situación de la Administración de Justicia en Sabadell empieza a dar, de nuevo, signos de un claro deterioro. En una extensa entrevista concedida a D.S. apunta algunas soluciones. Una de ellas, como la creación de un juzgado especializado en asuntos de familia, sólo requiere la voluntad de los jueces locales.

JOSÉ FERNÁNDEZ

**¿Que valoración se hace desde la Junta de Gobierno del Col.legi d'Advocats acerca del estado actual de la Administración de Justicia en la ciudad?**

- Creo que no es buena, ni en Cerdanyola ni en Sabadell. Creemos que no ha mejorado significativamente en los dos o tres últimos años como tendríamos que haberse notado. Mi visión es pesimista.

**Al margen de la amplitud de espacio que comportó el traslado de los juzgados al Eix Macià a finales de 1998, ¿ha mejorado en algún aspecto la actividad judicial, o ha empeorado?**

- Repito, creo que no ha mejorado. Y es más, si resulta que pasan los años y no mejora la Administración de Justicia es que estamos empeorando. Porque pasa el tiempo y no se solucionan las deficiencias, no mejora la percepción del ciudadano y de los profesionales sobre cómo es tratado y cuánto tiempo tardan en resolver sus asuntos.

Un problema que arrastramos desde hace muchos años, y que no tiene visos de solución, es la movilidad de los jueces. Lo padecemos en Sabadell y Cerdanyola, porque son dos partidos judiciales en los cuales los juzgados tienen una carga de trabajo enorme, hay un gran litigiosidad.

Entonces, ¿qué pasa? Que si no tenemos jueces con vocación de permanecer aquí y si los juzgados están sobrecargados tal y como demuestran las estadísticas del Consejo General del Poder Judicial, los jueces y secretarios, los fiscales, los oficiales, etc., cuando pueden cambian de destino. Y eso mantiene a las oficinas judiciales en una dinámica absolutamente negativa.

Para incentivar la permanencia de los jueces y funcionarios en la comarca es muy necesario ampliar el número de juzgados con rapidez, de tal manera que la carga de asuntos se distribuya y se coloquen los juzgados con una carga de trabajo razonable.

Hay que tener en cuenta que cuando durante varios meses falta un juez o un secretario,

recuperar la semiparalización del juzgado cuesta muchísimo. Y si se van acumulando retrasos por una u otra circunstancia, el juzgado acaba padeciendo un grave deterioro.

Yo, como profesional, los asuntos que llevo continúan en los juzgados demasiado tiempo hasta que acaban con sentencia. La ley marca a los profesionales una serie de plazos que no podemos incumplir.

Pero cuando el pleito se encalla porque se traslada al ministerio fiscal, porque resulta que no lo pueden proveer o porque su señoría se retrasa en poner la sentencia, los asuntos se eternizan y los plazos medios de tramitación y resolución continúan siendo injustificadamente elevados.

**¿Qué valoración hace usted de la separación de jurisdicciones, que se llevó a cabo en enero de 2003?**

- Que unos juzgados se dediquen a los asuntos civiles y otros lo penales fue un gran acierto. El futuro pasa por la especialización de los jueces. Si no, no se puede esperar que haya una Justicia de calidad. Lo que pasa es que nos hemos encontrado con dos problemas: la tramitación de los asuntos que tenían atrasados

DS

«En 2003 el Govern no avaló que se creasen tres nuevos juzgados»

y la implantación de los juicios rápidos.

Eso les ha significado un lastre del que creo que todavía no se han recuperado. Y los juzgados de instrucción [penales] han tenido que afrontar los juicios rápidos y compaginarlos con las guardias semanales. Estas circunstancias han impedido percibir las bondades que aporta la especialización de unos juzgados en asuntos civiles y otros en penales.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que los juicios rápidos están ralentizando la instrucción de otros procedimientos de mucha mayor envergadura e importancia.

- En qué estado se encuen-



Manuel Hernández, en la sede del Col.legi d'Advocats

**trán las relaciones y contactos entre los representantes del Col.legi d'Advocats y los de la Administración de Justicia, para paliar los defectos que usted comenta?**

- Las relaciones son buenas y los contactos existen. Otra cosa es que se apoyen las peticiones que les hacemos llegar. En 2003, el Col.legi pidió al anterior Govern de la Generalitat que apoyase la creación de dos juzgados en Cerdanyola, tres más en Sabadell y un juzgado mercantil. Pues bien, ninguna de esas peticiones contó con el informe favorable del Departament de Justícia.

Por eso, yo no sé si las nuevas peticiones que haremos a Justicia se van a apoyar. Y conviene destacar que los juzgados de Sabadell, después de los de León, tienen el más alto de índice de litigiosidad de España.

Y en Cerdanyola, la inspección del Consejo General del Poder Judicial ha considerado que es necesaria la creación del juzgado número 7.

Con este retraso en la creación de nuevos juzgados, si en 2005 entrase en funcionamiento alguno más, será una medida insuficiente.

**- Y en qué estado se encuentran las relaciones con la juez decana de los juzgados de Sabadell.**

- He tenido contactos por escrito. Habitualmente, las peticiones que formulamos se dirigen por igual al Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, al Departament de Justícia y al magistrado o magistrada que ostenta la representación de los jueces locales.

**- A principios de 2003, cuando se hizo efectiva la separación de jurisdicciones, había intención de crear un juzgado**

**de familia. ¿Por qué no se ha puesto en marcha?**

- Desde julio hemos dirigido do peticiones a la juez decana. Una, referida al juzgado de familia y otra para que se apoye la creación de un juzgado mercantil.

En Sabadell, no tenemos un juzgado especializado en asuntos de familia porque la junta de jueces no apoya esta petición. Si el Consejo recibe la petición, como ya la tiene, y al mismo tiempo un acuerdo de la junta de jueces diciendo que están de acuerdo en especializar un juzgado de primera instancia en asuntos de familia y cuál será ese juzgado, inmediatamente, en una semana tendríamos juzgado de familia. Ese juzgado podría continuar con los asuntos que ya

DS

«A medio plazo, el edificio judicial del Eix Macià se quedará obsoleto»

tiene, o bien, si se acordase, se le retirarían.

Cuando se hizo la separación de jurisdicciones, el entonces juez decano, Francisco José Barbancho, promovió la creación del juzgado de familia pero no encontró el apoyo suficiente para que la medida se hiciese efectiva. Tampoco prosperó la petición cuando el juez decano fue el magistrado Manuel Martínez Aroca.

Nosotros, sólo le vemos ventajas: los abogados seríamos el criterio al que nos tenemos que atener y desaparecería la disparidad de planteamientos que tiene cada uno de los seis jueces de primera instancia. Además, contar con un juz-

gado especializado generaría una dinámica más productiva por parte del juez y de sus funcionarios. Y otra cosa muy importante: el Departament de Justícia le adscribiría un gabinete de apoyo, formado por psicólogos y asistentes sociales que, de otra forma, no podríamos tener nunca.

**- Las modificaciones legales que se han introducido en los últimos años han comportado un aumento considerable de los juicios y de la utilización de las salas de vistas. Da la impresión de que esos espacios están congestionados.**

- Si se cuenta la sala destinada a los matrimonios civiles, el edificio judicial tiene nueve salas de vistas. Pero hay 13 juzgados y todos celebran juicios. Es evidente que las salas son insuficientes. Se tenía que haber planificado el edificio de forma que cada juzgado tuviese su propia sala de vistas.

**- ¿Cree que el edificio judicial se está quedando pequeño?**

- Esa es la impresión que tengo. A medio plazo, se quedará obsoleto, como le suele suceder a todos los edificios judiciales. Y habrá que ir pensando en otro emplazamiento o volver a la dispersión de juzgados en dos o más edificios. Este problema se va a presentar antes de lo que debería.

**- ¿Por qué no se consigue que los juicios empiecen con puntualidad, en especial el primero que señala el juzgado?**

- Creo que es un problema de gestión de la agenda del juzgado, de voluntad de atender al ciudadano, al profesional y de respetar sus derechos, su tiempo y sus actividades. No se cuida la planificación de la agenda: no se pueden señalar juicios con poco intervalo de tiempo y no es bueno señalar el primero a las nueve de la mañana si se sabe que va a faltar algún miembro del tribunal.

Si el primero empieza con retraso, es muy posible que a lo largo de la mañana se acumulen otras demoras que acaban por causar una aglomeración innecesaria de gente en el vestíbulo de la sala y la incomodidad y el enfado de buena parte de ellos, al ver que no se cumplen sus previsiones horarias.

**- ¿Qué opina de la situación del Registro Civil?**

- Está colapsado. El Registro Civil de hoy día es muy diferente al de hace 25 años. La dinámica de la persona y de la familia actual comporta una mayor intervención del Registro Civil. Por ejemplo: separaciones, divorcios, las necesidades burocráticas de los inmigrantes, etc. El Col.legi d'Advocats pide que se cree un juzgado específico para el Registro Civil. Pero la normativa actual sólo contempla esta posibilidad cuando el partido judicial supera el medio millón de habitantes. En Sabadell, no llegamos a esa cifra y habría que revisar ese parámetro ■

## **El Tribunal de las Aguas de Valencia, en el Colegio de Abogados**

**M. J. C.**

SEVILLA. La Casa Regional Valenciana en Sevilla ha organizado en la sede del Colegio de Abogados una exposición sobre el Tribunal de las Aguas que cuenta con el patrocinio de Bancaja y la colaboración de la Generalitat Valenciana, Cruzcampo y Sevittrade.

En la muestra, que permanecerá abierta hasta el 15 de octubre, se pueden contemplar grabados y fotografías de planos antiguos y de la situación de las acequias desde la época de Jaime I hasta la actualidad.

Además está expuesto el cuadro que Ferrándiz hizo del Tribunal de las Aguas, copia del que hay en la sede de la Generalitat Valenciana, según especificó ayer el presidente de la Casa Regional de Valencia en Sevilla, José Luis Fuster.

A la presentación de la exposición asistieron los directores de zona y sucursales de Bancaja, Joaquín Holgado y Antonio Enrile, así como Luciano Romero, del Departamento de Comunicaciones del grupo Bancaja. Pronunció el discurso inaugural el presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Sevilla, Damián Álvarez García.



Abogados de la capital durante el curso / Foto José Luis Leal

## Los abogados profundizan en el conocimiento de las reformas del Código Penal

S. A.

Los abogados de la capital profundizaron ayer en los delitos relacionados con las telecomunicaciones (Internet y telefonía móvil), que se introducen en la reforma de la Código Penal, indicó el presidente del Colegio de Abogados de Zamora, Ignacio Esbec. Las modificaciones afectan también a los delitos contra la seguridad del tráfico y en concreto a las penas de prisión que se fijan entre seis meses y dos años y en la privación del permiso de conducir de uno a seis años en caso de conducción temeraria. En el curso organizado ayer por el Colegio de Zamora, en colaboración con

los Colegios de Madrid, Orense y Valencia, a través de videoconferencias, se abordó, asimismo, el nuevo tratamiento de los delitos contra la libertad e intimidad sexual de los ciudadanos; de los relativos a la corrupción de menores, en el que se plantea un amplia reforma del delito de pornografía infantil, con un endurecimiento significativo de las penas, explicó Ignacio Esbec. Del mismo, se estudiaron las medidas tendentes a favorecer la rehabilitación de aquellos que hubieran cometido un delito influidos por el consumo de droga o alcohol, que permiten la suspensión de la pena de cárcel para iniciar un tratamiento.

## 'Teucro Iuris' hará hincapié en las cuestiones deontológicas

JESÚS IGLESIAS

**Pontevedra** | La Escuela de Práctica Jurídica 'Teucro Iuris', perteneciente al Colegio Provincial de Abogados, informó en la mañana de ayer sobre las actividades que se desarrollarán en el próximo curso académico 2004-2005. En el acto, que tuvo lugar en la sede del Colegio de Abogados, estuvieron presentes el decano de este órgano, Eloy Artíme Cot, y la directora de 'Teucro Iuris', María Teresa Pazos Currás.

El curso, que dará comienzo el 18 de octubre y cuya matrícula costará entre 2.000 y 1.500 euros, incluye como novedad más significativa la realización de un examen final en el que tendrán especial relevancia las cuestiones deontológicas. A este respecto, Eloy Artíme afirmó que "en la profesión jurídica no vale todo y son necesarias unas reglas de buen hacer", que la Escuela debe enseñar. Artíme hizo hincapié en el hecho de que la profesión de abogado "se está cada vez regularizando e institucionalizando más en lo que se refiere a su aprendizaje", una formación que antes se recibía mediante la llamada "pasantía", consistente en recoger los conocimientos prácticos del oficio a través de otro letrado.

**Conocimientos prácticos** | El decano del Colegio de Abogados indicó que un muchacho que sale de la Universidad "no tiene, en principio, los conocimientos adecuados para ponerse a ejercer la profesión", y debe todavía a aprender a aplicar aquellas leyes que ha estudiado. Una carencia a la que pretenden dar respuesta las escuelas de práctica jurídico, en un panorama de mayor exigencia. De hecho, Artíme puntualizó que "llegará un momento, no lejano, en el que para ejercer la abogacía y darse de alta en un colegio de abogados se va a exigir un determinado examen que acredite los conocimientos". La finalidad fundamental de las es-

cuelas es la de dotar a sus alumnos de capacidad para cuestiones como redactar una demanda, organizar una prueba, preparar un juicio penal, realizar y enfocar un escrito de calificación o escribir un contrato de compra-venta o arrendamiento. Los alumnos recibirán clases teórico-prácticas por las tardes, de

17.00 a 20.00 horas, mientras que las mañanas estarán reservadas a prácticas individualizadas en despachos de abogados durante seis o siete meses. Además, los 'alvéines' de abogado podrán pasar dos o tres semanas en fiscalías y acceder a la prisión con el Juez de Vigilancia Penitenciaria y otros profesionales.



Eloy Artíme en compañía de María Teresa Pazos. | GONZALO GARCÍA

► **Además** ►

### El examen final

Cada Escuela de Práctica Jurídica 'Teucro Iuris' se compone de dos cursos que estarán integrados por grupos de no más de 20 personas. Tras los mismos, y como novedad más destacada en la edición de este año, sus alumnos deberán someterse a un examen de Capacitación de Actitud Profesional (CAP). Éste se compondrá de una parte oral y otra escrita y será organizado por los consejos autonómicos de abogacía en las comunidades autónomas que tengan delegadas las competencias. Según María Teresa Pazos, los licenciados que superen esta prueba y que comiencen a ejercer "van a tener dentro de unos años un plus con respecto a los que no la realicen y se hayan saltado la escuela de práctica jurídica".





O.J.D.: 16.743 E.G.M.: 105.000

ESTUVIERON CONECTADOS CON MADRID, VALENCIA, ORENSE Y MÁLAGA

## Una videoconferencia permite a los abogados conocer la reforma penal

Los ponentes fueron fiscales del Supremo y jueces de Alicante

que los asistentes pudieran formular preguntas a los distintos ponentes.

A lo largo de la sesión se analizaron materias como los juicios rápidos, la violencia doméstica, los delitos informáticos y los que se cometen a través de Internet, y las modificaciones relativas a la extranjería, entre otros temas. La iniciativa deriva de la entrada en vigor hoy, uno de octubre, de la reforma penal.

Las jornadas estaban organizadas por el Consejo General de la

Abogacía y en ellas intervinieron como ponentes los fiscales del Tribunal Supremo Antonio del Moral y Jaime Moreno; el presidente de la Audiencia Provincial de Alicante, Vicente Magro Servet, y el magistrado del mismo organismo Carlos Clement Durán.

El Colegio de Abogados de Córdoba ha señalado en una nota de prensa que estas jornadas contribuyen a la formación de los letrados ante las reformas legales que se presentan. ≡



► La videoconferencia se desarrolló en la sede colegial.

A.J. GONZALEZ

REDACCION  
CÓRDOBA

Los letrados del Colegio de Abogados de Córdoba pudieron seguir ayer en el salón de actos de su sede de la calle Morería las Jornadas sobre la Reforma Penal a través de una videoconferencia con Madrid, Valencia, Orense y Málaga. Este sistema permitió

## DERECHO

# Los letrados podrán seguir las jornadas sobre Violencia

ALGECIRAS ■ Con motivo de la entrada en vigor, hoy 1 de octubre, de la Reforma Penal, se están celebrando tanto en Cádiz como en Algeciras, una jornada dedicada íntegramente a la citada Reforma Penal. La jornada se retransmite por el sistema de videoconferencia en la sede del Colegio de Abogados de Cádiz y en su delegación de Algeciras, a la que asisten un importante número de letrados y letradas.

Las sesiones comenzaron a las 9.30 horas con la impartición de varias conferencias: a lo largo de todo el día, relacionadas con las Novedades del Código Penal y relativas, entre otras a la "violencia familiar", prevista para las 18.30 horas y la sesión referente al derecho de Extranjería, a las 16.00 horas. ■ Redacción

## JUSTICIA

# Abogados de Algeciras analizan los cambios legislativos

Fueron 'virtuales' asistentes a la jornada sobre Reforma Penal celebrada en Madrid

G.O.

■ ALGECIRAS. El Consejo General de la Abogacía, en colaboración con los Colegios de Abogados, organizó ayer una jornada dedicada a la Reforma Penal, que entra hoy en vigor.

Aunque ésta se celebró en Madrid, un buen número de letrados de Algeciras se convirtieron en asistentes virtuales, ya que se emitió por videoconferencia a la delegación local del Colegio.

No hubo un público estable a lo largo de la jornada, sino que dependió de cuál fuera la conferencia que se pronunciaba. Pero sí se notó, en general, gran interés.

Otros abogados optaron por una segunda vía para familiarizarse con la reforma, más cómoda porque no implicaba moverse de sus casas o despacho: conectarse a Internet. Una página también la transmitía por videoconferencia. La pega de esta elección es que no se podían comentar los detalles con los compañeros, que siempre interesa.

La jornada comenzó a las 9,30 con la conferencia 'Modificaciones y novedades de la parte general del Código Penal. Especial referencia a la Ley 15/2003'. Le siguieron otra ponencia en horario matinal y dos por la tarde, una de ellas dedicada a las modificaciones en el ámbito de la Extranjería y la otra, a las novedades en lo referente a la violencia familiar.

---

## JORNADAS

# Conferencias 'a distancia' sobre la reforma del Código Penal

---

N. G.

■ JEREZ. Distintos letrados de la ciudad participaron ayer en una jornadas a través de videoconferencias sobre la reforma del Código Penal. Son muchos los temas que se pusieron a debate a lo largo de todo el día, ya que se prolongaron hasta bien entrada la tarde. Las nuevas tecnologías con las que cuenta el colegio de Abogados y un sistema de videoconferencia ha permitido el desarrollo de estas jornadas a bajo coste. Los ponentes era de primer nivel, como el presidente de la Audiencia Provincial de Alicante, Vicente Magro Servet, que dio la conferencia desde Valencia; Pascual Aguelo Navarro, abogado presidente de la Subcomisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía Española, ponente desde Málaga y los fiscales Antonio del Moral García y Jaime Moreno Verdejo, del la Sección de lo Penal del Tribunal Supremo.

Son muchos los aspectos que van a cambiar desde hoy con respecto al Código Penal. Se van a endurecer las penas en los malos tratos, mientras que los conductores que conduzcan ebrios pueden acabar en la cárcel. Las reformas vienen introducidas por los cambios de la sociedad actual.

## Abogados donan 12.000 euros para proyectos de cooperación

EFE | MÁLAGA

El Colegio de Abogados de Málaga ha destinado una partida de 12.000 euros de su presupuesto anual al apoyo de dos proyectos humanitarios relacionados con el derecho que se desarrollarán en la República Dominicana y El Congo, respectivamente.

En la primera de las iniciativas, encabezada por Itaca, dos abogadas se encargarán de formar a un total de veinticinco mujeres de la República Dominicana sobre derechos de mujeres y violencia de género.

Respecto al segundo programa, que se encuentra ya en desarrollo por parte de la Fundación Entreculturas en El Congo, consiste en dar formación a niños y mujeres abandonados o que han sufrido abusos.

## El fiscal general y el ministro de Justicia hablarán en el Colegio de Abogados

**FELIPE ARMENDÁRIZ.** *Palma.*

El ministro de Justicia, Juan Fernando López-Aguilar, y el fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, son dos de los destacados oradores que participarán en el ciclo de conferencias organizado por el Colegio de Abogados de Balears para conmemorar el 225 aniversario de su creación. López Aguilar abrirá los actos de celebración con una charla sobre "El Estado de la Justicia en España", prevista para la tarde del 7 de octubre en el salón de la sede colegial de la Rambla dels Ducs de Palma. Después, el ministro acudirá a un congreso de procuradores.

El fiscal general ha sido invitado a dar una conferencia en el salón colegial el 18 de octubre. Conde-Pumpido disertará sobre "El abogado como pacificador de conflictos". El 14 de octubre hablará sobre "El mundo jurídico y la globalización" Antonio Garrigues Walker, prestigioso abogado. El 28 de octubre Eugenio Gay, magistrado del Tribunal Constitucional, cerrará el ciclo.